

**AVISO DE CONVOCATORIA**  
**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA EFR-SAMC-001-2026**

La empresa Férrea Regional SAS, en observancia de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados en participar en el proceso de selección conforme con la siguiente información:

**1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL:**

Empresa Regional SAS, Avenida calle 26 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo oficina P7, P8, Bogotá.

**2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

La entidad atenderá a los interesados en participar en el proceso de selección, a través en el Portal Único de Contratación: [www.colombiacompra.gov.co/secop-ii](http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii)

Los documentos que deben presentar los interesados en desarrollo del proceso de selección se recibirán a través de la citada plataforma.

En el “Documento proyecto de pliego de condiciones” y el “Documento pliego de condiciones definitivo, según cada etapa del proceso, se indicará el correo electrónico a través del cual, los interesados pueden comunicarse con la entidad, si la plataforma SECOP II no está disponible, en los casos que apliquen, de acuerdo con el PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II.

**3. OBJETO:**

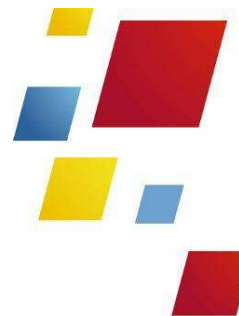
**ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR Y UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN RED (NAS), CON SUS LICENCIAS DE SOFTWARE, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, INTEGRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y GARANTÍA DE CALIDAD, QUE BRINDE A LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL (EFR) UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA UNIFICADA PARA EL RESPALDO Y LA DISPONIBILIDAD DE SU INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.**

**3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC**

El objeto del contrato del presente proceso de selección está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación:

| Clasificación UNSPSC                      | Segmento | Familia | Clase | Producto |
|-------------------------------------------|----------|---------|-------|----------|
| 43201800 - Dispositivos de almacenamiento | 43       | 20      | 18    | 00       |





|                                                                              |    |    |    |    |
|------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|----|
| 43201803 - Unidades de disco duro                                            | 43 | 20 | 18 | 03 |
| 43211502 – Servidores de computador de gama alta                             | 43 | 21 | 15 | 02 |
| 43231513 - Software para oficinas                                            | 43 | 23 | 15 | 13 |
| 81111800 - Servicios de administración de sistemas y componentes del sistema | 81 | 11 | 18 | 00 |
| 81111811 - Servicios de soporte técnico o de mesa de ayuda                   | 81 | 11 | 18 | 11 |

Fuente: (<https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>)

#### 4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El presente proceso de selección tiene como finalidad la escogencia de un contratista mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, atendiendo a la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015. Esta modalidad está justificada a su vez en atención a que los componentes del objeto del proceso que se pretende adelantar, para solucionar las necesidades existentes y el presupuesto estimado para ejecutar dicho objeto, ascienden a la suma de TRESCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$309.548.750) M/CTE., monto que supera la mínima cuantía de contratación, estimada para la EFR para la vigencia fiscal 2026.

El proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, se regirán por la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública —Ley 80 de 1993—, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1860 de 2021 y las demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten.

El pliego de condiciones elaborado por la EFR contendrá los requisitos y condiciones exigidos en la normativa antes citada, así como aquellos previstos en las demás disposiciones vigentes que regulan la materia. En cuanto a la publicidad del proceso de selección, se dará cumplimiento a lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, mediante la publicación de la información correspondiente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Así mismo, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, se establecerán como criterios de selección la ponderación de los factores de calidad y precio, los cuales serán evaluados mediante puntajes o fórmulas objetivas definidas en el pliego de condiciones.

Por lo dispuesto en los precedentes normativos expuestos previamente, la modalidad bajo la cual se adelantará el proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía, para contratar la “*Adquisición de un servidor y un sistema de almacenamiento en red (NAS), con sus licencias de software, instalación,*



Gobernación de  
Cundinamarca

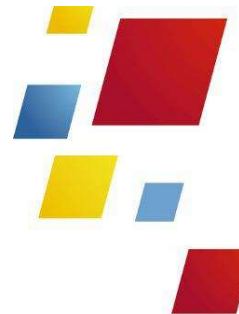
Av. Calle 26 # 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo

Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia

Código Postal: 110931 – Teléfono: (601)8807630

[f](#) empresaferreregional [x](#) @efrcundinamarca [@](#)efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>



*configuración, integración, soporte técnico y garantía de calidad, que brinde a la Empresa Férrea Regional (EFR) una solución tecnológica unificada para el respaldo y la disponibilidad de su información institucional.”* corresponde a: Selección abreviada de menor cuantía.

## 5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 26 de diciembre del 2026, plazo que se contará a partir del inicio en la plataforma del SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.

## 6. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN

La fecha y hora límites para la presentación de las propuestas, serán las que se establecen en la plataforma transaccional de SECOP II, sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección.

Las ofertas se deben presentar a través de la plataforma transaccional de SECOP II.

## 7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial establecido por la Entidad para el presente proceso de selección corresponde a la suma **TRESCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$309.548.750) M/CTE.**, incluido IVA y demás tributos nacionales y subnacionales que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

### 7.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

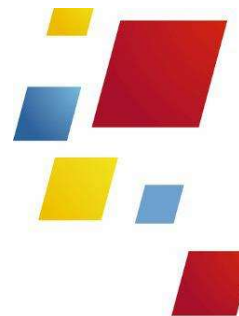
El valor del proceso se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal relacionada a continuación:

| Número certificado disponibilidad presupuestal. | Fecha certificado disponibilidad presupuestal. |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| 2026000427                                      | 28 septiembre del 2026                         |

## 8. ACUERDOS COMERCIALES

Para el análisis de la aplicación de los Acuerdos Comerciales y los tratados de libre comercio vigentes para el Estado Colombiano, se verificó según la información publicada en las páginas web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en el SECOP II, el cumplimiento de los factores establecidos en el Literal F y Anexo 2 del Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación emitido por Colombia Compra Eficiente, determinando que a la presente contratación le aplican los siguientes tratados de libre comercio y acuerdos internacionales, así:





| Acuerdo Comercial               |             | ¿Vigente? | Entidad Estatal incluida | Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial | Excepción Aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial |
|---------------------------------|-------------|-----------|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Alianza Pacífico                | Chile       | SI        | NO                       |                                                                            |                                                | NO                                                        |
|                                 | México      | SI        | NO                       |                                                                            |                                                | NO                                                        |
|                                 | Perú        | SI        | NO                       |                                                                            |                                                | NO                                                        |
| Canadá                          |             | SI        | NO                       |                                                                            |                                                | NO                                                        |
| Chile                           |             | SI        | SI                       | SI                                                                         | SI                                             | NO                                                        |
| Corea                           |             | SI        | NO                       |                                                                            |                                                | NO                                                        |
| Costa Rica                      |             | SI        | NO                       |                                                                            |                                                | NO                                                        |
| Estados Unidos                  |             | SI        | NO                       |                                                                            |                                                | NO                                                        |
| Estados AELC                    |             | SI        | NO                       |                                                                            |                                                | NO                                                        |
| México                          |             | SI        | NO                       |                                                                            |                                                | NO                                                        |
| Triángulo Norte                 | El Salvador | SI        | SI                       | N/A                                                                        | SI                                             | NO                                                        |
|                                 | Guatemala   | SI        | SI                       | N/A                                                                        | SI                                             | NO                                                        |
|                                 | Honduras    | SI        | NO                       |                                                                            |                                                | NO                                                        |
| Unión Europea                   |             | SI        | NO                       |                                                                            |                                                | NO                                                        |
| Israel                          |             | SI        | NO                       |                                                                            |                                                | NO                                                        |
| Reino Unido e Irlanda del Norte |             | SI        | SI                       | NO                                                                         |                                                | NO                                                        |
| Comunidad Andina                |             | SI        | N/A                      | N/A                                                                        | SI                                             | SI                                                        |

## 9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, podrán participar en el presente proceso de selección todas las



Gobernación de  
**Cundinamarca**

Av. Calle 26 # 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo  
Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601)8807630

 empresaferraregional  @efrcundinamarca  @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>



personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto de este proceso de selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación que se hará en la carta de presentación de la propuesta.

## 10. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

Que conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que el valor estimado del presente proceso de selección corresponde a la suma de **TRESCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$309.548.750) M/CTE.**, incluido IVA y demás tributos nacionales y subnacionales que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, se establece que dicho valor es **inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000)**, de acuerdo con el umbral establecido para el efecto. En consecuencia, el presente proceso de selección **es susceptible de ser limitado a MIPYMES colombianas**, siempre que se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) MIPYMES colombianas que cumplan los requisitos establecidos en la normativa vigente y dentro de la oportunidad prevista para tal efecto.

## 11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma será el establecido en la plataforma SECOP II. (Cronograma electrónico)

El oferente deberá presentar su propuesta durante el plazo señalado en el proceso de selección en la hora y fecha anterior al cierre, de conformidad con el cronograma del presente proceso.

Las horas establecidas en el presente proceso de selección, hacen referencia a la hora legal de la República de Colombia señalada por el Instituto Nacional de Metrología.

Cualquier modificación para extender las etapas previstas en el cronograma o el contenido del presente proceso de selección será realizada mediante adendas, las cuales se publicarán a través de la página Web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) (SECOP II).

## 12. FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Para dar cumplimiento y surtir efectos a lo establecido por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, las personas interesadas en participar en el presente proceso podrán consultar el Pliego de Condiciones, en la página Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública <https://colombiacompra.gov.co/>

### 12.1. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN:

La metodología y procedimiento por el que se adelantará el presente proceso de selección, serán

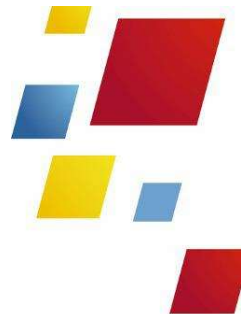


Gobernación de  
**Cundinamarca**

Av. Calle 26 # 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo  
Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601)8807630

 empresaferrearegional  @efrcundinamarca  @efrcundinamarca

<https://www.efer-cundinamarca.gov.co>



los dispuestos en la plataforma transaccional SECOP II.

Todas las notificaciones y comunicaciones se realizarán por medio de la plataforma virtual de Colombia Compra Eficiente – SECOP II y el procedimiento se realizará de acuerdo a lo dispuesto en las guías desarrolladas por Colombia Compra Eficiente para el uso del SECOP II.

En este sentido, es responsabilidad de los interesados atender los lineamientos indicados por Colombia Compra Eficiente para el acceso a la información de este proceso, que se encuentra registrado en la plataforma virtual SECOP II, así como para su participación en el mismo, por cuanto esta plataforma provee las herramientas y mecanismos necesarios para constituirse como medio idóneo de comunicación entre la EFR y los interesados.

### 13. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Tiene como especificaciones técnicas las establecidas en la ficha técnica y documentos que hacen parte integral de este proceso de selección. La información adicional del Proceso de Contratación se encuentra disponible en los Estudios Previos, Pliego de Condiciones, adendas y todos sus documentos anexos.

### 14. CONVOCATORIA A VEEDURÍAS

De conformidad con el inciso 3º del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 se convoca a los Entes de Control, Veedurías Ciudadanas, las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso de selección para lo cual pueden obtener información y formular observaciones en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II, Página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)



**YANNY LUGDY CARRION PEDRAZA**  
Directora Administrativa y Financiera  
EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S

Proyectó: Yoana Muñoz Avendaño – Contratista Dirección Administrativa y Financiera. 

Revisó: Karina Margarita Noriega Ortiza - Contratista Dirección Administrativa y Financiera. 



Gobernación de  
**Cundinamarca**

Av. Calle 26 # 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo  
Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601)8807630

 empresaferrearegional  @efrcundinamarca  @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>